

INFORMACIÓN RELEVANTE PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

DECRETO 60/2021, DE 14 DE MAYO, DEL CONSEJO, DE REGULACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA GENERALITAT DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE.

¿Qué es el Consejo de Infancia y Adolescencia de la Comunitat Valenciana?

Es un órgano formado por niños, niñas y adolescentes, como tú. Gracias al Consejo tienes la posibilidad de que tu opinión se escuche y se tenga en consideración. Y, además, podrá representar al resto de niñas y niños de la Comunitat Valenciana.

¿En qué cosas/áreas pueden actuar o intervenir las personas que forman el Consejo de Infancia y Adolescencia?

→ Tu, como miembro del Consejo, eres la persona encargada de representar, dar tu opinión y poner voz al resto de los niños, niñas y adolescentes de la Comunitat Valenciana ante el gobierno de la Generalitat y el resto de las entidades de la administración.

→ También puedes plantear a los órganos de la Generalitat ideas, acciones o actividades para promover los derechos de las niñas y niños.

→ Como consejera o consejero tienes que comprobar que la administración cumple su palabra, es decir, que hace lo que pone en la Estrategia valenciana de infancia y adolescencia, así como en los protocolos y guías que elabore la Generalitat. Para lograrlo tienes que hacer, junto con el resto de tus compañeros y compañeras del Consejo, un seguimiento de todo lo que haga la Administración.

→ Gracias a tu trabajo dentro del Consejo, estas ayudando a que todas las personas entiendan la importancia de tu función como consejero o consejera; además estas luchando para que se escuche tu opinión y la de los otros consejeros y consejeras tanto por parte de la sociedad, como de las instituciones.

¿Cómo está formado el Consejo de Infancia y Adolescencia de la Comunitat Valenciana?

El Consejo de Infancia y Adolescencia de la Comunitat Valenciana está formado por las personas candidatas elegidas en los consejos locales de la infancia, quedando constituido en:

- Tres niñas y tres niños de hasta 12 años.
- Seis adolescentes de hasta 18 años.

Además, habrá otras niñas, niños y adolescentes que serán los responsables de otros grupos como de los colegios o asociaciones.

Cómo me puedo presentar a Consejera/Consejero de Infancia y Adolescencia de la Comunitat Valenciana?

Si tú quieres ser una de las personas candidatas de tu consejo local, primero comunicado a tu familia, a ver que les parece. También tienes que hablar con la dinamizadora o dinamizador de tu consejo y comunicarle tu decisión. Así como en caso de dudas, ya que te pueden ayudar a resolverlas.

En cada consejo local se pueden elegir como máximo cuatro representantes para el Consejo de Infancia y Adolescencia de la Comunitat Valenciana. Si en tu consejo local se presentan más de 4 personas, se celebraran unas votaciones para elegir a las candidatas y los candidatos finales. Si tú te has presentado, tienes que conseguir que el resto de tus compañeras y compañeros te voten!

Una vez elegidas las 4 personas representantes de tu consejo local se comunicará a la Generalitat. Cuando estén todas las candidaturas del resto de consejos locales, se celebrará un sorteo para elegir a las consejeras y los consejeros del Consejo de Infancia y Adolescencia de la Comunitat Valenciana. Si tu eres uno de ellos, espero que tengas mucha suerte y seas una de las personas elegidas.

Finalmente, si eres una de las personas elegidas como consejera o consejero de Infancia y Adolescencia de la Comunitat Valenciana, se celebrara un acto formal en el que la Vicepresidenta Segunda y consellera de Servicios sociales, Igualdad i Vivienda, te designará como tal, debido a la importancia de tu nuevo cargo.

Aunque si no sales como representante en el sorteo, ¡no te preocupes! Pasaras a una lista de reserva y si alguien deja de ser consejero, te podrán llamar a ti.

Una vez soy elegido como representante del Consejo, ¿cuánto tiempo tengo que estar?

El nombramiento dura dos años.

Una vez haya terminado tu tiempo como representante del Consejo, puedes seguir participando como asesor un año más en las actividades que se desarrollen en el Consejo, ya que, como tendrás mucha experiencia, podrás ayudar a los nuevos consejeros y consejeras a formarse.

No lo dudes, ¡tú puedes ser un gran consejero o consejera!